

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado, Néstor Alonso Camacho Álvarez, Felicitas Díaz Monroy, César Armando Aroche Tirado y Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto No. 252, que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto No. 588, de fecha 16 de marzo de 2021, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 46 en fecha 16 de abril de 2021.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las once horas con diecisiete minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; quien propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Camacho Álvarez; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

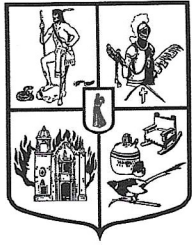
Felicitas Díaz M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un dictamen de parte del Tesorero Municipal; Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, en donde informa que en esa dependencia se recibió un documento de parte de Cruz Roja Mexicana, en el cual están solicitando el apoyo económico por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.); preguntando el Presidente del Ayuntamiento si alguien tiene algún comentario al respecto; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y pregunta en base a que la Cruz Roja Mexicana pide el apoyo de esa cantidad al Ayuntamiento; que si está presupuestado o por qué la solicitan; también pregunta en que invertirá esa cantidad de dinero la Cruz Roja; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado; y dice que en dicha solicitud se presenta un monto de manera general; pero no sabe si venga más detallado en cuestión de rubros, en que se va a invertir o en que se van a gastar ese dinero; comentando que si se llegará a autorizar el apoyo que Cruz Roja notifique que gastos realizarán con esa cantidad, que no solo se entregue y ya; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que dentro del Ejercicio Fiscal 2022, se encuentra el presupuesto para brindarle apoyo económico a Cruz Roja por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.); pero ellos están solicitando \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100m.n.), entonces él no sabe si sería observable que se le diera la cantidad que ellos están pidiendo, por lo que les comenta a los Regidores que ellos valoren dicha situación; solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y dice que, el dinero ya existe físicamente; pero como son donaciones él opina que sería factible pedir un estado de cuenta de cómo se está llevando a cabo el gasto dentro de Cruz Roja, no por tener desconfianza de la persona que está a cargo de dicha institución, si no para ellos como Ayuntamiento tener un conocimiento pleno de los gastos que se realicen con esa cantidad de dinero que se está presupuestando dentro del Ayuntamiento, entonces en consecuencia de eso, él está de acuerdo con lo que el Presidente del Ayuntamiento comenta, en relación de que si esa es la cantidad que está presupuestada dentro del Ejercicio Fiscal 2022, únicamente se entregue ese monto y sobre la marcha ir viendo si se otorga el resto de lo que ellos están solicitando; pero también sería bueno hablar con la Presidenta de Cruz Roja y decirle que esté mandando informes mensuales al Ayuntamiento; comentando el Presidente del Ayuntamiento que tendrían que ver que procede después de haber otorgado la cantidad presupuestada para no caer en una irregularidad; y después de que la encargada de Cruz Roja informe en que se va a gastar dicho dinero, ellos como Ayuntamiento convocar a una sesión para tomar la decisión conforme a lo que ella aporte en datos; entonces comenta que la propuesta sería que se apeguen al presupuesto y otorgarle a Cruz Roja Mexicana cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.); con la condición de que dicha institución haga llegar un informe mensual al Ayuntamiento en donde establezcan un estado de cuenta que informe los gastos que han realizado con dicho monto y así ellos poder considerar otorgarle el resto de lo que la institución están solicitando, que serían los \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.); y al no haber más participaciones al respecto, Presidente del



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la aprobación de otorgarle a Cruz Roja Mexicana el apoyo económico presupuestado en el Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a reserva de que se informe a este Ayuntamiento y al cabildo el estado de cuenta de cómo se está ejerciendo el recurso para tomar decisiones de lo que reste en recurso captado por concepto de donaciones para Cruz Roja; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Decreto No. 252, que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto No. 588, de fecha 16 de marzo de 2021, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 46 en fecha 16 de abril de 2021; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice la lectura correspondiente de dicho documento; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario; y al no haber participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la aprobación del Decreto No. 252, que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto No. 588, de fecha 16 de marzo de 2021, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 46 en fecha 16 de abril de 2021; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y dice que le gustaría manifestar que los ciudadanos de la comunidad de Aguacaliente de Garate han tenido la intención de acudir al Ayuntamiento para solicitarle al Presidente del Ayuntamiento el apoyo para que se instalen las letras distintivas del pueblo; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y dice que le gustaría que se pudiera atender el tema de los caminos en las comunidades de Palmillas y las Iguanas ya que se hizo un socavón y los habitantes de dichas comunidades están teniendo problemas en la cuestión de transporte; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y dando respuesta primeramente a la solicitud que hace el Regidor Camacho Álvarez respecto a las letras distintivas para la comunidad de Aguacaliente de Garate, comenta que tendrían que ver primero en qué lugar exactamente se instalarían, sin el ánimo de decir que ya las van a elaborar e instalar; le gustaría que primero le permitieran realizar un presupuesto de cuál sería el costo de las veinte letras y en base a ese presupuesto trabajar; y respecto al planteamiento del Regidor Mendoza Tiznado comenta que, sin intención de que suene como queja o lamento, él desde un inicio tenía conocimiento de que la situación en el Ayuntamiento en cuestión de maquinaria no era fácil, pues solamente hay una moto conformadora, una retroexcavadora y un volteo para atender las necesidades de todo el Municipio y ahorita la retroexcavadora se encuentra sin llantas, entonces



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

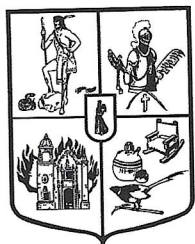
[Firmas manuscritas]

verá la posibilidad de solucionarlo en ese sentido y mandarla a atender el asunto del camino en dichas comunidades y rentar una maquina local para efectos de poder atender los problemas que actualmente tiene la cabecera municipal en cuestión de drenaje ya que es urgente que se atiendan; solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que ha observado que algunos negocios que se encuentran en la cabecera municipal sacan sillas de sus locales para que los carros no se estacionen frente a ellos, por lo que dice que ese tipo de acciones da una mala imagen para el turista que visita al Municipio, por lo que el sugiere hablar con los dueños de dichos negocios para llegar a un acuerdo al respecto; comentando el Presidente del Ayuntamiento que ya se ha tocado ese tema pues arriba de la plazuela también se encuentran instalados puestos de artesanías, etc. Siendo que la plazuela es el único espacio que hay para el esparcimiento de la ciudadanía y los vendedores no han querido acatar las reglas de que no pueden hacer eso; solicita la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y respecto al asunto de los vendedores, ella comenta que se le haría muy bien brindarles alternativas para que ellos se puedan reubicar en otras partes del Municipio, no solo el centro y así puedan seguir con sus negocios ya que es el sustento con el que ellos cuentan; por lo cual el Presidente del Ayuntamiento comenta que dicho asunto se tratará a través de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitándole a la Secretaria del Ayuntamiento que a la brevedad, le haga llegar al Oficial Mayor un documento en el cual le solicite que atienda el tema de los vendedores que se encuentran establecidos arriba de la plazuela, reubicarlos en otro sitio y brindarles alternativas para que ellos puedan seguir con sus negocios; y en cuestión de los estacionamientos, solicitarle también al Oficial Mayor que en coordinación con Tránsito Municipal atiendan dicho asunto para evitar la obstrucción del paso peatonal en las banquetas y estacionamientos que algunos negocios están ocasionando. -----

ACUERDOS

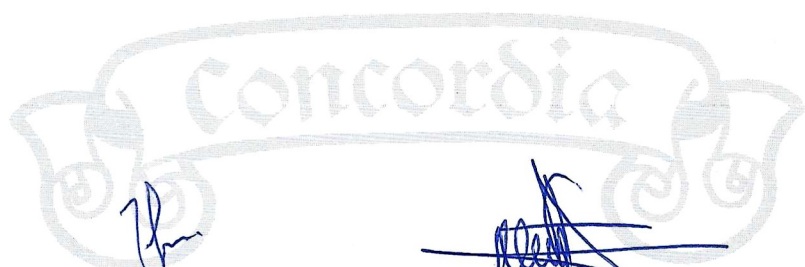
1. Se aprueba por **unanimidad** otorgarle a Cruz Roja Mexicana el apoyo económico presupuestado en el Ejercicio Fiscal 2022 por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) a reserva de que se informe a este Ayuntamiento y al Cabildo el estado de cuenta de cómo se está ejerciendo el recurso para tomar decisiones de lo que reste en recurso captado por concepto de donaciones para Cruz Roja. -----
2. Se aprueba por **unanimidad** el Decreto No. 252, que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto No. 588, de fecha 16 de marzo de 2021, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 46 en fecha 16 de abril de 2021. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



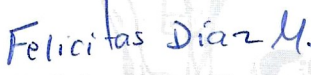
MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.




Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento